



CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN N° 1.748.-

POR LA CUAL SE ARCHIVA EL PROYECTO DE LEY "DE CONDONACIÓN DE DEUDAS QUE PONEN EN RIESGO LA TENENCIA DE TIERRAS DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA CUYAS FINCAS NO EXCEDAN LAS 30 HECTÁREAS".

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

RESUELVE:

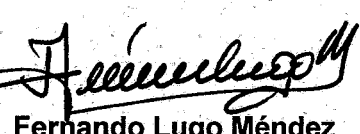
Artículo 1.º De conformidad con lo establecido en el artículo 112 del Reglamento Interno de la Cámara de Senadores, archivar el Proyecto de Ley, **DE CONDONACIÓN DE DEUDAS QUE PONEN EN RIESGO LA TENENCIA DE TIERRAS DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA CUYAS FINCAS NO EXCEDAN LAS 30 HECTÁREAS**, que tuviera entrada en plenaria en fecha 19 de octubre de 2015, por haberlo retirado los proyectistas, senadores Carlos Filizzola, Sixto Pereira, Hugo Richer, Fernando Lugo y Esperanza Martínez.

Artículo 2.º Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.


Ramón Gómez Verlangieri
Secretario Parlamentario




Fernando Lugo Méndez
Presidente
H. Cámara de Senadores